



Decanato

ACTA N° 39
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
15 DE DICIEMBRE DE 2015,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL
01.10.15, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:35 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Leonel Mendoza, Rafael Zamora y Ricardo Contreras (E); **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García; **REPRESENTANTE (E) DEL IJBM:** Gustavo Fermín; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Alejandra Melfo, María González, Jaime Péfaur, Yris Martínez y Ramón Pino; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Manuel González y Jackson Hidalgo.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 30 del 15.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.3 Acta Extraordinaria N° 31 del 20.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobada en principio sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

El Decano propuso al inicio de la sesión del día de hoy, dar por finalizada la condición de sesión permanente sancionada para este Cuerpo, en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día jueves 01.10.15 y comenzar en enero del próximo año con Agenda Ordinaria.

DECISIÓN: *Se aprobó dar por finalizada la condición de sesión permanente, sancionada por este Cuerpo en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día jueves 01.10.15, y comenzar en enero 2016 con el título de Agenda Ordinaria.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que ayer lunes 14.12.15 no hubo Consejo Universitario, indicando que el último Consejo Universitario fue el día jueves. Se discutió sobre el presupuesto del año 2016 (cuatro meses). El presupuesto para la Facultad de Ciencias en el año 2016, será de Bs. 8.000.000,00 aproximadamente. Se aprobó que el Consejo Universitario discutirá el presupuesto en la próxima sesión. Se nombró otra Comisión para calcular cuánto vale un estudiante por Carrera.
- Se habló sobre el horario y la Intergremial.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la situación con los encapuchados el día jueves en el Núcleo La Hechicera, igualmente de ayer lunes.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 Comunicación DA-125 de fecha 25.11.15 remitiendo **Certificación Médica** avalada por la Dra. Aídee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA, para la profesora **Marines Asprino Salas**, C.I. V-4.016.474, Instructor a Tcv a quien se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de quince (15) días, contados a partir del 21.11.2015.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.3 Comunicación CD-068-15 de fecha 07.12.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2016** de la Bachiller **Zambrano Chacón Estefany Carolina**, C.I. V-26.985.475, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud de la Br. Zambrano, para el período lectivo A2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Zambrano)*

2.4 Comunicación CD-069-15 de fecha 07.12.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2016** de la Bachiller **Ramírez Rondón Claudia Anais**, C.I. V-24.196.006, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud de la Br. Ramírez, para el período lectivo A2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Ramírez)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ-449.15 de fecha 10.12.15 del Departamento de Química, solicitando la Renovación de Contratos para el año 2016 de los siguientes Preparadores:

Nombres y Apellidos	Cédula	Asignatura	Período de Renovación
Jesús Urbina	V-21.330.888	Lab. Química Orgánica 1-A	01.01.16 AL 31.12.2016
Alex Ragua	V-20.627.091	Lab. Química Orgánica 2	01.01.16 AL 31.12.2016
Betzaida Vera	V-21.441.169	Fisicoquímica 1	01.01.16 AL 31.12.2016
Luis García	V-21.330.455	Lab. Fisicoquímica 1 y 2	01.01.16 AL 31.12.2016
Marcela Erder Concordia	V-24.895.899	Lab. 1 de Química	01.01.16 AL 31.12.2016
Arlés Gómez	V-19.637.152	Lab. 1 de Química	01.01.16 AL 31.12.2016
Jonas Prado	V-18.263.913	Lab. Fisicoquímica 1 y 2	01.01.16 AL 31.12.2016
Jhoan Gil	V-20.432.996	Lab. 2 de Química	01.01.16 AL 31.12.2016
Oscar Silva	V-20.003.862	Lab. 2 de Química	01.01.16 AL 31.12.2016
Elida Ariza	V-20.200.524	Lab. Química Inorgánica 1	01.01.16 AL 31.12.2016
Abighail Rojas	V-24.349.501	Química 11	01.01.16 AL 31.12.2016
Julio Colmenares	V-21.342.546	Química Analítica 1	01.01.16 AL 31.12.2016
Manuel Pulido	V-17.455.768	Lab. Análisis Instrumental	01.01.16 AL 31.12.2016

Luis Rivas	V-21.185.107	Lab. 1 de Química	01.01.16 AL 31.12.2016
Luis González	V-17.239.821	Lab. Química Inorgánica 1	01.01.16 AL 31.12.2016
María Puentes	V-19.894.521	Química 11	01.01.16 AL 31.12.2016
Jackson Hidalgo	V-20.004.291	Química 21	01.01.16 AL 31.12.2016

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante DAES)*

3.2 Comunicación DOJ-447.15 de fecha 10.12.15 del Departamento de Química, mediante la cual remite de forma extemporánea la solicitud del disfrute de **Año Sabático** del Prof. **Pablo Eligio Carrero Molina**, C.I. V-8.088.242, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el 15.12.2014 al 15.12.2015, en virtud de que por una inadvertencia administrativa del Departamento no se tramitó ante el Consejo de la Facultad oportunamente. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20/2014 de fecha 04.11.2014, aprobó dicha solicitud y el Plan de actividades a realizar por el Prof. Pablo Carrero. **Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor.**

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación CEC- N° 137/15 de fecha 15.12.15 suscrita y firmada por los Bachilleres **Raúl Rojas y Jackson Hidalgo**, Presidente del Centro de Estudiantes y Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, quienes exponen que en vista de las manifestaciones sucedidas el día lunes 14 de diciembre de 2015 en horas de la mañana, donde encapuchados ingresaron a la Facultad de Ciencias a desalojar a los estudiantes de las aulas, alegando que profesores de Ciencias que dictan clases en la Facultad de Ingeniería estaban realizando evaluaciones en nuestras instalaciones, y sumado a esto reclamaron que el servicio del comedor está suspendido oficialmente. Por lo tanto se ven en la necesidad de solicitar a este ilustre Cuerpo lo siguiente:

1. Exhortar a los profesores de Ciencias que dictan clases en la Facultad de Ingeniería a no utilizar las instalaciones de nuestra Facultad para realizar evaluaciones ni impartir clase durante la semana del 14 al 18 de diciembre.
2. Exhortar a todos los profesores que dictan clases en nuestra Facultad a que realicen una semana de repaso de las clases impartidas entre los días comprendidos del 8 al 18 de diciembre, una vez que se retorne de las actividades docentes en enero.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor y dos (02) abstenciones, recordar a los profesores de la Facultad de Ciencias que dictan clases en otras facultades, que no deben traer estudiantes para realizar evaluaciones a las instalaciones de nuestra Facultad, sin el permiso del Decano.*

3.4 Comunicación s/n de fecha 14.12.15 del Prof. **Fidel Muñoz**, Representante Académico de la Facultad de Ciencias ante la DAP, mediante la cual hace entrega del informe de los planes de formación de los profesores adscritos a los Departamentos de Física, Biología, Matemáticas e Instituto Jardín Botánico de Mérida de la Facultad de Ciencias, correspondiente al año 2016, postulantes bajo la figura de "Beca", "Autorizado para cursar estudios dentro de su D.E." y "Año Sabático", para cumplir así el cronograma propuesto por el SARCBES-DAP, ULA. El Departamento de Química no entregó la programación y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), sólo entregó documentos anexos.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Se aprobó el informe de los planes de formación de los Departamentos de Física, Biología, Matemáticas e Instituto Jardín Botánico de Mérida, y en enero se aprueba la programación del Departamento de Química y del ICAE.*

3.5 Comunicación DB-203 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 04 celebrada el día 07.12.2015, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del Jurado *Ad-hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por profesora **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I V-10.164.778, Agregado a D. E, para ascender a la categoría de Profesora Asociada, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA.

Benito Enrique Briceño (Coordinador-Jubilado)

María Trinidad Vielma Anaya (Jubilada)

Francisca Ely Bali (Instituto Jardín Botánico de Mérida)

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora Castro en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado con seis (06) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.6 Comunicación DB-205 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, aprobó solicitar ante este Organismo los trámites correspondientes para la **Renovación de Contrato** de la M.Sc. **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. V-17.455.800, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Genética, a partir del 01/Enero/2016 y hasta el 17/Enero/2016, a fin de dar continuidad administrativa, en virtud de que la M.Sc. Gómez Calderón ganó concurso de oposición en esta misma área y dará inicio a partir del 18/Enero/2016.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.7 Comunicación DB-206 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°30 celebrada el viernes 11.12.2015, aprobó solicitar ante este Organismo los trámites correspondientes para la **Renovación de Contrato** de la Lcda. **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, C.I.V-17.522.325, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Fisiología Animal, a partir del 01/Enero/2016 y hasta el 17/Enero/2016, a fin de dar continuidad administrativa, en virtud de que la Lcda. Sánchez Uzcátegui ganó concurso de oposición en esta misma área y dará inicio a partir del 18/Enero/2016.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicación DB-207 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, aprobó solicitar ante este Organismo los trámites correspondientes para la **Renovación de Contrato** del Lcdo. **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I.V-19.344.074, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Biología Animal, a partir del 01/Enero/2016 y hasta el 17/Enero/2016, a fin de dar continuidad administrativa, en virtud de que el Lcdo. Escalona Sulbarán ganó concurso de oposición en la misma área y dará inicio a partir del 18/Enero/2016.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.9 Comunicación DB-208 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, acordó solicitar ante este Organismo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato** a partir del 01/Enero/2016, de la Lcda. **Limari Carolina González González**, C.I. V-14.106.344, por contratación de Servicios Docentes

hasta el 31.12.2015 en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Genética, adscrita a esta Unidad.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.10 Comunicación DB-209 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, acordó solicitar ante este Organismo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato** a partir del 01/Enero/2016, de la Dra. **Magdalena París Roncayolo**, C.I.V-10.346.547, por contratación de Servicios Docentes hasta el 31.12.2015 en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Biología Celular, adscrita a esta Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.11 Comunicación DB-212 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, haciendo del conocimiento que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 08.11.15 suscrita por el Prof. Pascual Soriano, mediante la cual remite Informe aprobado de la Primera Fase de la Lcda. **Carla Ivette Aranguren Díaz**, C.I. V-16.443.970 beneficiaria del Programa de Generación de Relevo PLAN II. En tal sentido, ese Cuerpo aprobó en esa misma sesión el informe final de la primera fase de la Lcda. Aranguren Díaz, y acordó remitirlo ante este Organismo a fin de que se realice el trámite ante la instancia correspondiente; así como también, quedó en cuenta que el llamado a concurso de dicho cargo Plan II se estaría realizando en la primera convocatoria del año 2016 en el área de Ecología Animal.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Remitir ante la Coordinación del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico)*

3.12 Comunicación DB-219 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes el **Plan de Formación y Actividades a Realizar** por la Licenciada **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, C.I. V-17.522.325, quien resultó ganadora del Concurso De Oposición de un cargo a nivel de **Instructor** a D.E, en el área de Fisiología Animal, de esa Unidad Académica. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, aprobó el referido plan de formación y actividades a cumplir por la Lcda. Sánchez Uzcátegui como profesora a nivel de Instructor.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado el Plan de Formación bajo la tutoría del Prof. Rafael Zamora*

3.13 Comunicación DB-220 de fecha 11.12.15 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes el **Plan de Formación y Actividades a Realizar** por la M.Sc. **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. V-17.455.800, quien resultó ganadora del **Concurso de Oposición** de uno de los cargos a nivel de **Instructor** a D.E, en el área de **Genética**, de esa Unidad Académica. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, aprobó el referido plan de formación y actividades a cumplir por la M.Sc. Gómez Calderón como profesora a nivel de Instructor.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado el Plan de Formación bajo la tutoría del Prof. Rafael Zamora*

3.14 Comunicación DB-221 de fecha 11.12.15 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes el **Plan de Formación y Actividades a Realizar** por el Lcdo. **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** de un cargo a nivel de **Instructor a D.E**, en el área de **Biología Animal**, de esa Unidad Académica. El Consejo del Departamento, en reunión

ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, aprobó el referido plan de formación y actividades a cumplir por el Lcdo. Escalona Sulbarán como profesor a nivel de Instructor.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado el Plan de Formación bajo la tutoría del Prof. Rafael Zamora*

3.15 Comunicación DB-222 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes el **Plan de Formación y Actividades a Realizar** por la Licenciada **Rocío del Valle Rondón Mercado**, C.I. V-19.144.967, quien resultó ganadora del **Concurso De Oposición** de un cargo a nivel de Instructor a D.E, en el área de **Biología Celular**, de esa Unidad Académica. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, aprobó el referido plan de formación y actividades a cumplir por la Lcda. Rondón Mercado como profesora a nivel de Instructor.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado el Plan de Formación bajo la tutoría del Prof. Rafael Zamora*

3.16 Comunicación DB-223 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes el **Plan de Formación y Actividades a Realizar** por el Lcdo. **Johnma José Rondón Guerrero**, C.I. V-18.125.412, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** de uno de los cargos a nivel de **Instructor** a D.E, en el área de **Genética**, de esa Unidad Académica. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, aprobó el referido plan de formación y actividades a cumplir por el Lcdo. Rondón Guerrero como profesor a nivel de Instructor.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado el Plan de Formación bajo la tutoría del Prof. Rafael Zamora*

3.17 Comunicación DB-215 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, solicitando el **Nombramiento** del Licenciado **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 18/Enero/2016, quien resultó ganador del Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo en el área de **Biología Animal**, tal como se desprende del Acta correspondiente a los resultados del referido concurso que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días del 30/Noviembre al 04/Diciembre/2015. Este cargo corresponde al mismo que venía ocupando el Lcdo. Escalona Sulbarán como profesor contratado.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.18 Comunicación DB-217 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, solicitando el **Nombramiento** del Licenciado **Johnma José Rondón Guerrero**, C.I.V-18.125.412, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 18/Enero/2016, quien resultó ganador del Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo en el área de **Genética**, tal como se desprende del Acta correspondiente a los resultados del referido concurso que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días del 30/Noviembre al 03/Diciembre/2015. Es de hacer notar, que este cargo corresponde al mismo que venía ocupando la Lcda. Limari González como profesora contratada.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.19 Comunicación DB-214 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, solicitando el **Nombramiento** de la Licenciada **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, C.I.V-17.522.325, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 18/Enero/2016, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo en el área de **Fisiología Animal**, tal como se desprende

del Acta correspondiente a los resultados del referido concurso que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días del 30/Noviembre al 03/Diciembre/2015. Es de hacer notar, que este cargo corresponde al mismo que venía ocupando la Lcda. Sánchez Uzcátegui como profesora contratada.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.20 Comunicación DB-216 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, solicitando el **Nombramiento** de la M.Sc. **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. V.17.455.800, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 18/Enero/2016, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo en el área de **Genética**, tal como se desprende del Acta correspondiente a los resultados del referido concurso que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días del 30/Noviembre al 03/Diciembre/2015. Es de hacer notar, que este cargo corresponde al mismo que venía ocupando la M.Sc. Gómez Calderón como profesora contratada.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.21 Comunicación DB-218 de fecha 11.12.15 del Departamento de Biología, solicitando el **Nombramiento** de la Licenciada **Rocio del Valle Rondón Mercado**, C.I. V-19.144.967, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 18/Enero/2016, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo en el área de **Biología Celular**, tal como se desprende del Acta correspondiente a los resultados del referido concurso que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días del 30/Noviembre al 03/Diciembre/2015. Es de hacer notar, que este cargo corresponde al mismo que venía ocupando la Dra. Magdalena París Roncayolo como profesora contratada.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-285 de fecha 04.12.15 remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: **"Efecto de la fragmentación del bosque seco tropical de los Llanos Occidentales en la comunidad de escarabajos copronecrófagos (Coleoptera: Sacarabaeinae)"**, que presentó el Br. **Sánchez Angarita Daniel David**, C.I. V-19.278.986, para optar al título de Licenciado en Biología. El Prof. Antonio De Ascencao fue el tutor de este Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.2 Comunicación DM/254.15 de fecha 09.12.15 remitiendo anexo a la presente, copia de la comunicación y acta de escrutinio emitidas por la Comisión Electoral de esa Unidad Académica, las cuales contienen los resultados del proceso electoral realizado el 25.11.2015, para elegir a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo del Departamento de Matemáticas. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22 celebrada el 02.12.15, conoció y quedó en cuenta del referido proceso electoral. De acuerdo con los resultados, quedan electos como **Representantes Principales** ante el Consejo de Departamento:

- Gómez Arias, Wilmer Santiago
- Colina Avendaño, Pedro Pablo

Representantes Suplentes:

- El Troudi Jerez, Thazir Daud

- Marín Montilla, Yerika Liduvina

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral de la Facultad)*

4.3 Comunicación DM/255.15 de fecha 09.12.15 remitiendo el **Informe de las actividades** realizadas en el periodo comprendido del 15.06.2015 al 14.12.2015, de la profesora **Lourdes Quintero**, C.I. N° V-3.991.520, Agregado a Dedicación Exclusiva, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Educación que viene realizando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados al 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 23 celebrada el día 09.12.2015, aprobó el contenido del referido informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DM/256.15 de fecha 09.12.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 23 celebrada el día 09.12.15, cumplen con remitir el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Richard Doncel Martínez**, C.I. V-18.619.276, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **Ascender** a partir del 15.01.2016 a la categoría de Profesor **Asistente**, por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA. (**Tesis de Grado de Maestría**), "Representación de Ideales por Conjuntos Compactos y Hereditarios".

DECISIÓN: *En cuenta del acta, aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.5 Comunicación DM/257.15 de fecha 09.12.15 solicitando la **Renovación de Contrato** como **Preparadores** a 28 bachilleres según se detallan más adelante, partir del **01.01.2016 hasta el 31.12.2016**, con seis (06) horas semanales y una remuneración mensual de Bs. 2.250.00, quedando pendiente la realización del próximo concurso Julio 2016. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 del 25.11.15, aprobó la presente solicitud.

No	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.
1	Astudillo Hernández	Gil José	V-24.560.363
2	Bermúdez Izquier	Juan José	V-16.270.200
3	Berrios Sulbarán	Gabriela Del C.	V-23.960.684
4	Biscardi Méndez	Marielena	V-19.144.828
5	Bonive Boscan	Rubén	V-21.141.948
6	Calles Hansen	Juan Manuel	V-23.549.810
7	Colina Avendaño	Pedro Pablo	V-18.619.728
8	Chalbaud	Esteban	V-24.197.760
9	Dávila Rojas	Jhosser	V-19.146.879
10	Del Goso Guzmán	Ganesh José	V-24.196.750
11	Gerbasí Gómez	Carlos Enrique	V-23.722.701
12	Gómez Arias	Wilmer Santiago	V-17.932.267
13	Gómez Valencia	Erika Lorena	V-84.477.472
14	González Carmona	Arturo Enrique	V-19.185.293
15	Jimenes Martínez	Netzahualcoyoth	V-19.337.760
16	Marín Montilla	Yerika Liduvina	V-22.989.318
17	Prakaytis González	Nicolás Ernesto	V-23.722.701
18	Peterson Laprea	Jance Lhess	V-17.290.683
19	Quintero Avendaño	Jony Jesús	V-23.719.052
20	Ramírez	Johan	V-20.218.195
21	Randon Gastamiza	Ander	V-18.841.339
22	Rodríguez D Sarrazín	Natalia María	V-24.196.175

23	Rodríguez Montes	Cristhian	V-18.309.204
24	Ruz Moreno	Jesús Alejandro	V-24.198.035
25	Rojas Pérez	Raúl Alfonso	V-17.663.591
26	Torres Pérez	Cesar Karim	V-19.669.097
27	Vizcaya Pinto	Antonio	V-10.317.162
28	Yegres Hernández	Joreny Carolina	V-18.636280

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.6 Comunicación DM/258.15 de fecha 09.12.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión No. 23 celebrada el día 09.12.2015, conoció comunicación CON/FAC N° 880/15 de fecha 03.11.2015, referente con la solicitud de este Consejo de Facultad, sobre información relacionada con las asignaturas que se ofrecen en el Departamento de Matemáticas y que puedan ser dictadas en cursos intensivos, régimen especial y evaluadas en exámenes de suficiencia. Al respecto, el Consejo de Departamento acordó lo siguiente:

<i>Cursos Intensivos</i>	<i>Prueba de Suficiencia</i>	<i>Régimen Especial</i>
<i>Cálculo 1</i>	<i>Pruebas de Avance</i>	<i>En discusión en el Consejo del Departamento</i>
<i>Cálculo 2</i>		
<i>Física</i>		
<i>Electivas</i>		
<i>Complementarias</i>		

DECISIÓN: *Diferido para discutirse con los puntos 5.2, 5.3 y 5.4*

4.7 Comunicación DM/259.15 de fecha 09.12.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 23 celebrada el día 09.12.2015, cumplen en solicitar el trámite ante los organismos correspondientes, el disfrute de **Año Sabático** del Prof. **José Mayns Soto Rodríguez**, C.I. V-12.797.606, Agregado a Dedicación Exclusiva. Para tal fin, se anexa Plan de Actividades correspondiente a la Programación de los Planes de Formación y Mejoramiento Académico (Año Sabático), a partir del 01.03.2016 hasta 28.02.2017 en la Universidad de Los Andes– Venezuela y Universidad Pontificia del Ecuador - Ecuador. Asimismo informan que la carga docente del profesor será asumida por esa Unidad Académica. La presente solicitud cuenta con el aval del Consejo de Departamento de Matemáticas ya que el Prof. Soto, es el único miembro del Grupo de Ciencias de la Computación que se encuentra activo, el resto de los integrantes están de Año Sabático y Becas para Formación.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/260.15 de fecha 09.12.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 23 celebrada el día 09.12.2015, cumplen en solicitar el trámite ante los organismos correspondientes, del disfrute de **Año Sabático** de la profesora **Cristina Lizana Araneda**, C.I. V-14.058.953, Agregado a Dedicación Exclusiva. Para tal fin, se anexa Plan de Actividades correspondiente a la Programación de los Planes de Formación y Mejoramiento Académico (Año Sabático), a partir del 01.03.2016 hasta 28.02.2017, en la Universidad Católica de Valparaíso– Chile, Universidad de la República de Montevideo (Uruguay) y el Instituto de Matemática Pura e Aplicada- IMPA en la ciudad de Rio de Janeiro–Brasil. La carga docente de la profesora será asumida por esa Unidad Académica. La presente solicitud cuenta con el aval del Grupo de Ecuaciones Diferenciales del Departamento de Matemáticas al cual está adscrita la profesora Lizana.

DECISIÓN: *Aprobado sujeto a que los años cuadren con los seis (6) años requeridos para el disfrute de Años Sabático. (Se acordó consultar con el Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Yelitza J. Delgado Cayama**, C.I. V-11.772.609, Asistente a Dedicación Exclusiva, por un período de tres (03) días, del 08 al 10 de diciembre de 2015, con el fin de atender asuntos personales relacionados con su grupo familiar básico. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación DQJ-388.15 de fecha 05.11.15 del Departamento de Química informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Pruebas de Suficiencia:

Inglés – Matemáticas

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Laboratorio de Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1 – Laboratorio de Analítica 2

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con los puntos 5.3 y 5.4*

5.3 Comunicación DB-183 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 del día 20.11.15, aprobó ofertar las asignaturas que se mencionan más adelante para ser cursadas en las siguientes modalidades:

1) Cursos Intensivos:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2 y Seminario

2) Aplicación de Prueba de Suficiencia:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2, Inglés 1 e Inglés 2.

3) Régimen Especial:

Por decisión unánime el Consejo del Departamento de Biología, se apegará al Reglamento Interno para cursar asignaturas por Régimen Especial.

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con los puntos 5.2 y 5.4*

5.4 Comunicación DF-233/2015 de fecha 23.11.15 del Departamento de Física, informando sobre las materias del Departamento de Física que podrán ser dictadas en cursos intensivos, régimen especial y evaluadas en exámenes de suficiencia.

• **Materias a las que se les podrá hacer examen de suficiencia:**

Física 11

Matemática 10

Idiomas 10

Física 21

Matemática 20

Idiomas 20

Física General 3

Matemática 30

Programación y Diseño Algorítmico I

Aprobado en reunión ordinaria N° 27 del 13/11/13

- **Materias a ser dictadas en los Cursos Intensivos:**

Para la Facultad de Ciencias:

Física 11

Física 21

Laboratorio de Física 11

Laboratorio de Física 21

Para la Facultad de Ingeniería:

Física 11

Física 21

Física 10

Física 20 y Laboratorio de Física General

Aprobado en la reunión ordinaria N° 14 del 29.04.15

Es de hacer notar que las demás materias no se contemplaron para tal fin, por cuanto se considera de importancia en el desarrollo de las mismas la interacción Alumno-Profesor, en los tiempos regulares de un semestre, que se establece en toda clase presencial, además de la evaluación continua para lograr los objetivos planteados en todas y cada una de las asignaturas en cuestión.

- **Materias a ser evaluadas en Régimen Especial:**

Todas, siempre y cuando el estudiante cumpla con lo establecido en el Reglamento para Regímenes Especiales (CU 16.01/1991).

Aprobado en la reunión ordinaria N° 30 del 11/11/15

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con los puntos 5.2 y 5.3*

5.5 Comunicación CEC- N° 137/15 de fecha 24.11.15 suscrita y firmada por los Bachilleres **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes, **Jackson Hidalgo**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad y **Arlés Gómez**, Preparador del Laboratorio de Química 11 adscrito al Departamento de Química, mediante la cual, en representación de los Preparadores de la Facultad de Ciencias, solicitan la derogación y el levantamiento de sanción a la resolución **del Consejo de la Facultad N° CON/FAC-548/15** de fecha **26.06.15**, relacionada con los concursos a los cargos de preparadurías.

DECISIÓN: *Este punto se retira de la Agenda, en virtud de que ya fue discutido el tema sobre los preparadores.*

5.6 Comunicación DFA/037-15 de fecha 25.11.15 solicitando la Renovación de Contratos de los siguientes Preparadores:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I. N°	LABORATORIO
Cabrera Pardo Andrés	V-17.664.034	Física General
Parra Hernández Marian Nannette	V-21.181.127	Física 11
Méndez Molina Luis Enrique	V-16.445.496	Física General
Padrón Gómez Mayra Alexandra	V-20.963.521	Física 11
López Jiménez Wilfred Jesús	V-20.551.454	Física General
Orozco González Dayana C.	V-16.907.175	Física General
Parra Sulbarán Luis Armando	V-20.359.553	Física 21
Rivas Hernández Kelly Yohana	V- 21.181.922	Física General
Martínez Pérez Armando R.	V-5.262.047	Física 21
Gil Matheus Manuel Salvador	23.776.235	Física General
Ortiz Rivas Diego Armando	V-18.228.246	Física General
Carrillo Vielma Stéphanie Nohelia	V-21.183.752	Física General
Arellano Santiago Jorge Luis	V-15.938.358	Física General
Galvis Márquez Gilberto Luis	V-19.422.419	Física General
Rojas Ramírez Edwin Fernando	V-16.654.845	Electrónica
Ramírez Rodríguez Luis Ramón	V-20.428.468	Electrónica
Rodríguez Hernández Juan – Dir. Acad.	V-21.331.206	Demostraciones
Camargo Erazo Génesis	V-19.996.427	Demostraciones
Dugarte Solano Albert José – Dir. Acad.	V-19.001.782	Demostraciones
Quintero Marquina Gustavo Javier	V-24.195.487	Demostraciones

Castellanos Rodríguez Nilvia	V-17.866.842	LABDEMFI
Infante Barroeta Jorge	V-19.794.523	LABDEMFI
Araujo Santiago Carlos Enrique	V-23.595.110	LABDEMFI
Siderovas Castellanos José	V-18.734.221	LABDEMFI
Karen Patricia Arias García	V-22.665.381	Computación

Con Seis (06) Horas/Semana, y remuneración de Bs. 2.250,00 a partir del 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.

DECISIÓN: *Aprobada la Renovación de Contrato de Preparadores a todos los bachilleres de la lista anexa, a excepción de tres (03) estudiantes, los cuales quedaron para concursar el próximo año 2016, ellos son:*

Cabrera Pardo Andrés C.I. V-17.664.034 Física General

Martínez Pérez Armando R. C.I. V-5.262.047 Física 21

Ortiz Rivas Diego Armando C.I. V-18.228.246 Física General

Asimismo, se deja constancia en Acta el compromiso del Prof. Manuel Morocoima, Jefe del Departamento de Física de hacer el Llamado a Concurso en el mes de enero 2016.

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

DECISIÓN: *Diferido en espera de la opinión del Servicio Jurídico*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
15.12.15